



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0157

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 18 DE MAYO DE 2018

C. MISAEL REYNA TORRES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE DICIEMBRE DE 2004 en la fosa N° 171.B

Alineamiento B-5-18-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

